

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

06 de febrero de 2024 a las 11:00:00

Lugar de celebración

SEDE FTV

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Jesús Antonio Portillo Rivera, Gerente

SECRETARIO

D./Dña. PABLO ZUGASTI CABRILLO, Secretaria

VOCALES

D./Dña. MARIA LUISA BLANCO PÉREZ, Servicios Jurídicos

D./Dña. JOSE ANTONIO ROCA ROSALES, TECNICO

D./Dña. JOSE MANUEL DIAZ RINCON, Responsable

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 260/2023 - El objeto del presente contrato es el suministro de dos vehículos eléctricos mediante renting sin opción de compra para la sociedad municipal FTVSA y su mantenimiento integral.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 260/2023 - El objeto del presente contrato es el suministro de dos vehículos eléctricos mediante renting sin opción de compra para la sociedad municipal FTVSA y su mantenimiento integral.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 260/2023 - El objeto del presente contrato es el suministro de dos vehículos eléctricos mediante renting sin opción de compra para la sociedad municipal FTVSA y su mantenimiento integral.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B93243939 LAS CLARAS AUTOMOCION S.L Fecha de presentación: 26 de enero de 2024 a las 12:45:21

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B93243939 LAS CLARAS AUTOMOCION S.L

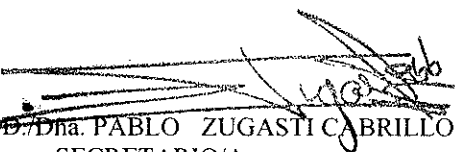
2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 260/2023 - El objeto del presente contrato es el suministro de dos vehículos eléctricos mediante renting sin opción de compra para la sociedad municipal FTVSA y su mantenimiento integral.

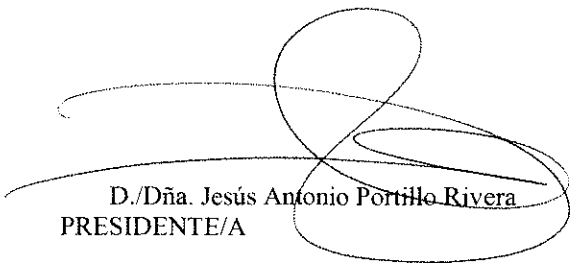
Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B93243939 LAS CLARAS AUTOMOCION S.L

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:


D./Dña. PABLO ZUGASTI CABRILLO
SECRETARIO/A


D./Dña. Jesús Antonio Portillo Rivera
PRESIDENTE/A